

**A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.**

**JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**FECHA:** 6 DE OCTUBRE DE 2022. A LAS **19:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después. (Art. 35.2 ROJMD)

**LUGAR:** Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79. (Sesión presencial).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Triana, se le convoca el día, hora y lugar que se señalan, con sujeción al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 08 de Septiembre de 2022.
- 2.- Presentación de las propuestas formuladas por los niños al programa "Imaginemos nuestros barrios".
- 3.- Informe de la Presidenta.

**4.- PREGUNTAS.**

**Entidades Ciudadanas**

**Pregunta formulada por la entidad Asociación Vecinal Santa Aña.**

4.1.- La entidad formula la siguiente pregunta a la Sra. Presidenta: ¿Cómo van las gestiones realizadas por la Asociación Vecinal Santa Aña y aprobadas en las Juntas Municipales del Distrito del día 4 de noviembre de 2021; del 13 de enero de 2022; del 3 de febrero de 2022 y del 3 de abril de 2022?

**Grupos Municipales**

**Pregunta y Ruego, formulados por el Grupo Municipal Ciudadanos.**

4.2.- El Grupo Municipal formula la siguiente pregunta: ¿Existe documento escrito a modo de proyecto donde se detalle la totalidad de las instalaciones actuales y previstas con sus ubicaciones de la zona deportiva de Vega de Triana? En caso afirmativo ruegan que se facilite dicho documento a la JMD Triana.

4.3.- El Grupo Municipal expone que existe un conteo erróneo de los días hábiles señalados en el calendario aprobado de sesiones para presentar propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones. Por ello, presenta ruego para que se corrija el calendario de sesiones retrasando en todas las fechas límite de presentación de propuestas en un día, con lo cual se aumenta el plazo.

Districto Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	04/10/2022 11:15:24
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	04/10/2022 09:20:46
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==</a>		



**Preguntas formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular**

4.4.- Tras las obras de renovación del carril bici en el tramo peatonal de la calle San Jacinto, y el deterioro que muestran las losas colocadas para marcar el carril-bici, el grupo pregunta:

-¿Nos podría ofrecer la señora delegada alguna explicación del por qué se encuentra en este estado el carril? ¿Qué clase de materiales se han utilizado los cuales son, al parecer, de mala calidad o ya reutilizados?

-¿Tienen pensado realizar alguna mejora más o toda la mejora ha consistido en demarcar simplemente con losas de otro color el carril bici? ¿Consideran esta actuación suficiente en una zona tan frecuentemente transitada?

4.5.- Bajo el eslogan “Juntos cuidamos Sevilla”, Lipasam anunció en junio que, al igual que en otras zonas del casco histórico de la ciudad, se iba a proceder a retirar los contenedores de la Plaza del Altozano a fin de, mejorar la limpieza de la zona y acabar con la suciedad que se acumulaba en estos contenedores que, ya de por sí, estaban sumamente descuidados por la empresa municipal. La solución ofrecida fue, para comercios y vecinos, la creación del servicio gratuito “solicita el cubo” que, por las quejas recibidas no está adaptado a las necesidades de todos ellos. Numerosos vecinos y comerciantes de la zona, han trasladado al grupo municipal que esta situación les representa un problema dado que no hay recogida de basuras en determinados puntos y tienen dificultad para desplazarse hasta el contenedor más cercano. Por ello, el representante del grupo municipal, formula la siguiente pregunta:

-¿Nos podría decir que piensa hacer con aquellos comerciantes y vecinos a los que no se les recoge la basura y cuyas denuncias hemos recibido?

**Preguntas formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.**

4.6.- El Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es el motivo por el que se han retirado los contenedores de la plaza del Altozano?

4.7.- ¿En qué va a consistir la obra integral que se va a realizar en la calle Dr. Jerónimo Pou?

**5.- PROPUESTAS.**

**Propuestas de las entidades de participación ciudadana**

**Propuesta formulada por la entidad Comerciantes de Triana**

5.1-La entidad propone que en la calle San Jacinto, a la altura del número 66, hay un árbol cuyas raíces han levantado el acerado, incluso varias losetas del comercio situado enfrente del árbol. Ello ha provocado la caída y tropiezos de personas, por lo que propone el arreglo del acerado y en la medida de lo posible se corten las raíces que deforman la acera.

**Propuesta formulada por la entidad Asociación Vecinal Santa Aña**

5.2-La entidad propone que se traslade formalmente a la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla, procedan al mantenimiento y limpieza de los parterres situados en la plaza Profesor Rafael Valencia, debido al estado de abandono de los mismos.

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

<b>Código Seguro De Verificación</b>	y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	04/10/2022 11:15:24	
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	04/10/2022 09:20:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==			

**Propuestas de los Grupos Municipales.**

**Propuestas del Grupo Municipal Ciudadanos.**

5.2.- El Grupo Municipal propone, que se rotule una vía del distrito, a ser posible en el entorno de la Escuela de Hostelería en La Cartuja, con el nombre del sacerdote D. Luis Lezama, en reconocimiento a su extraordinaria labor en favor de la ciudad a través de su fundación.

5.3.- El Grupo Municipal propone, que se suprima el carril-bici de único sentido existente la Plaza de Cuba, en el sector de Triana y ensanchar, para convertirlo en doble sentido, el carril-bici existente en el sector de Los Remedios.

**Propuestas del Grupo Municipal PP.**

5.4.- Tras una exposición extensa sobre las obras de reurbanización de la Ronda de los Tejares, el grupo municipal, propone:

--Que se lleve a cabo de forma urgente un ambicioso plan de remodelación de la zona, escuchando de una vez por toda a los vecinos y comerciantes, a fin de realizar las mejoras y el mantenimiento necesarios para adaptar esta insuficiente y pobre reurbanización a sus peticiones y a sus necesidades reales que no solo suponga acabar con el perjuicio que supone esta situación para los mismos, sino también cumplir con el objetivo principal que deberían tener siempre las inversiones públicas realizadas en nuestro barrio, una mejora real de la calidad de vida de los trianeros.

5.5.- El grupo municipal pone de manifiesto la poca luz existente en el Barrio León, con el consiguiente aumento de la inseguridad de vecinos y viviendas, por ello, el grupo municipal, propone:

--Proponemos que se lleve a cabo una revisión de la iluminación de las calles del Barrio León y se instalen o bien un mayor número de farolas o bien una nueva iluminación más potente que cubra las necesidades de iluminación de la zona.

**Propuesta del Grupo Municipal PSOE.**

5.6.- Ante la gran afluencia de vecinos y usuarios del Parque de Magallanes, el grupo municipal propone, que se refuerce la presencia de los efectivos de limpieza en el parque durante los fines de semana, así como que se revise, y en su caso se tomen las medidas oportunas para que el alumbrado del parque sea el adecuado durante las tardes y noches.

5.7.- Ante la demanda de los vecinos de la calle Vicente Flores Navarro, comprendidos entre los números 1 al 29, consistente en que los vehículos que aparcen en batería, ocupan la zona de rodadura y parte del acerado. Por ello, el grupo municipal, propone:

Realizar el cambio actual de aparcamiento en batería, con la señalización correspondiente, por el de aparcamiento en línea.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma  
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL**  
**DISTRITO TRIANA**  
 Fdo. Nélide Vecina Hueso

Distrito Triana  
 C/ San Jacinto, 33  
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	04/10/2022 11:15:24
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	04/10/2022 09:20:46
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==</a>		



**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA DE LA JMD**  
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.



Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

<b>Código Seguro De Verificación</b>	y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	04/10/2022 11:15:24
	Nelida Vecina Hueso	Firmado	04/10/2022 09:20:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y08oWqr1WExXpop+u0QiQw==</a>		

